

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-015/2026

ACTORA: CLAUDIA SIMONITA RAMOS LEAL

RESPONSABLE: CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN
ZACATECAS

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

Zacatecas, Zacatecas, veinticinco de septiembre de dos mil veintiséis.

La Coordinadora de Ponencia da cuenta a la Magistrada Teresa Rodríguez Torres con el escrito presentado por el Presidente de la Dirección Ejecutiva Estatal del Partido de la Revolución Democrática Zacatecas¹, mediante el cual señala dar cumplimiento a lo ordenado por este Tribunal mediante acuerdo de fecha diecisiete de septiembre.

Con fundamento en los artículos 35, fracción I de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado, 10, fracción II, así como 28 párrafo primero, fracción II del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibido el escrito de cuenta y por rendido el informe circunstanciado a la Dirección Ejecutiva Estatal del Partido de la Revolución Democrática Zacatecas, mismo que se ordena agregar a los autos del expediente para que surta los efectos legales conducentes, así como cumpliendo con el artículo 33, párrafo tercero, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado y autorizando a diversas personas para oír y recibir notificaciones.

SEGUNDO. Se deja sin efectos el apercibimiento realizado.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en presencia de la Coordinadora de Ponencia quien da fe.


TERESA RODRÍGUEZ TORRES
MAGISTRADA


TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

MARÍA CONSOLACIÓN PÉREZ FLORES
COORDINADORA

¹ Escrito recibido en la Oficialía de partes de este Tribunal el veinticuatro del mes y año en curso.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-015/2026

ACTORA: CLAUDIA SIMONITA RAMOS LEAL

RESPONSABLE: CONSEJO POLÍTICO ESTATAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA ZACATECAS

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Zacatecas, Zacatecas, a veinticinco de septiembre del dos mil veintiséis, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de Recepción de Documentos**, del día de la fecha, emitido por la Magistrada Teresa Rodríguez Torres, Instructora en el presente asunto, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. **DOY FE.**

LIC. JORGE EDUARDO LUNA CARRILLO.

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.**